

SEMINARIO INTERNACIONAL

Construyendo igualdad: desafíos y estrategias para el acceso a la justicia.

RECOMENDACIONES



ORGANIZAN



APOYA



Construyendo igualdad: desafíos y estrategias para el acceso a la justicia.

1. Introducción

El 24 de abril del año 2024, se realizó el Seminario Internacional “*Construyendo igualdad: desafíos y estrategias para el acceso a la Justicia*” organizado por el Ministerio de la Defensa Pública y el Centro de Estudios Judiciales (CEJ) con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el Salón Auditorio del Hotel Granados Park.

El seminario internacional tuvo como objetivo promover la igualdad de género en las políticas judiciales para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres y las niñas. Se abordaron temas sobre: i. Políticas públicas sobre Igualdad ii. Estrategias para abordar la violencia contra las mujeres iii. Desafíos y beneficios del acceso de las mujeres a altos cargos iv. Dinámicas sociales y violencia de género.

En la apertura del evento; la Defensora General, Dra. Lorena Segovia, presentó el seminario como un espacio para fortalecer las capacidades de los funcionarios de justicia la respuesta de las instituciones y avanzar en las causas de violencia los factores que la generan y la perpetúan.

Se esperaba discutir sobre soluciones efectivas que apunten al cambio en la cultura institucional y en las comunidades.

Reconociendo los avances y desafíos del camino ya recorrido, recordó a las víctimas de feminicidio del año 2024 e instó al auditorio a no olvidar a estas personas y a sus familias comprometiéndose a redoblar los esfuerzos para dar respuesta a los casos de violencia.

Por su parte la Embajadora de España en Paraguay, Sra. Carmen Castiella, equiparó a la igualdad de género con la igualdad de oportunidades entre todos los seres humanos y manifestó que el acompañamiento de la cooperación española se enmarca en un compromiso denominado “Exterior Feminista”, que por un lado se constituye en la carta de presentación de su país y una herramienta fundamental a través de la cual se puede construir un orden internacional nuevo.

Expresó que ningún futuro ni presente mejor se puede construir si no se tiene en cuenta el potencial y los talentos del 50% de la población que son las mujeres. Así mismo consideró la importancia de acompañar los esfuerzos para la toma de decisión y el acceso a recursos que les permitan no permanecer en situaciones donde haya dependencia económica.

Paraguay tiene un marco establecido en el derecho constitucional, en las Convenciones de CEDAW y Belem do Pará, sin embargo, es fundamental trabajar los prejuicios, estereotipos, revictimizaciones y definir estrategias para superar desafíos cuando las mujeres deben enfrentar una denuncia y el equipo del poder judicial debe estar preparado para atender estos reclamos.

Finalmente recordó que actualmente Paraguay tiene 350 huérfanos de madres víctimas de feminicidio y el 80% de la población femenina denuncia sufrir violencia por razones de género.

Por su parte, el Coordinador de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Sr. Rafael Ruipérez, destacó las acciones simultáneas que están desarrollando en diversos ámbitos y los proyectos previstos para Paraguay.

ORGANIZAN



APOYA



Construyendo igualdad: desafíos y estrategias para el acceso a la justicia.

La Directora Ejecutiva del Centro de Estudios Judiciales (CEJ), Dra. María Victoria Rivas, resaltó el trabajo colaborativo entre el sector público y la sociedad civil, manifestó que se constituyó un vínculo, un puente que representa la sociedad civil organizada para la realización de esta actividad, que no es solamente un evento, si no que forma parte de un llamado a la acción y a múltiples actividades para la igualdad de género en el ámbito de la justicia.

Así mismo, rinde homenaje a las predecesoras, valientes mujeres, que han construido el empoderamiento femenino para lograr un mundo más justo e igualitario que dejarnos como legado a las mujeres.

En este documento se presentan los principales ejes, desafíos y recomendaciones que surgieron en el seminario.

ORGANIZAN



APOYA



Construyendo igualdad: desafíos y estrategias para el acceso a la justicia.

2. Desarrollo

Los ejes que surgieron durante el seminario se pueden agrupar de la siguiente manera: **a)** Proceso de discusión y análisis del concepto de género, su relación con la violencia, construcción de nuevos lenguajes y nuevo carácter normativo de la violencia **b)** Abordaje articulado, interinstitucional e interseccional de la violencia contra las mujeres y las niñas **c)** Institucionalización de la igualdad de género traducida en asignaciones presupuestarias adecuadas **d)** La educación como herramienta para el cambio **e)** Determinantes sociales de la violencia **f)** Indicadores de acceso a la justicia y recolección de datos de violencia contra las mujeres y las niñas.

2.1. Desafíos.

a) Proceso de discusión y análisis de la violencia, construcción de nuevos lenguajes y nuevo carácter normativo de la violencia y la igualdad.

Admitir la existencia de un modelo patriarcal y tradicional que no permite el avance en el desarrollo de las desigualdades entre hombres y mujeres; por lo que es necesario abordar y discutir el concepto de género, su relación con la violencia hacia mujeres y niñas, apoyarse en bibliografía de especialistas que afirman que el lenguaje se construye en base a las dinámicas sociales y no es estático.

Por otra parte, es necesario el abordaje y reconocimiento de nuevas formas de violencia conforme al contexto mundial, como lo fue, por ejemplo, la post pandemia del COVID 19.

La discusión y análisis de estos conceptos desembocan también en la importancia de seguir legislando y reglamentando los derechos humanos de las mujeres para lograr la equidad (por ejemplo, el principio de verosimilitud ante el planteamiento de medidas cautelares) generación de prácticas y reglamentaciones que protejan y respalden a las mujeres que realizan denuncias, esto debido a que el costo de la denuncia es muy alto.

b) Abordaje articulado, interinstitucional e interseccional de la violencia contra las mujeres y las niñas.

La problemática de la violencia hacia las mujeres y el acceso a la justicia debe ser abordada de forma interinstitucional involucrando a instituciones públicas de nivel central y descentralizadas, así como organismos de la sociedad civil y la comunidad de base organizada, a través de una política de estado que pueda sostenerse ante los cambios de gobiernos.

Este abordaje no se debe realizar solamente desde la perspectiva de seguridad y justicia, sino también reconociendo que se trata de un desafío de conductas y costumbres culturales, tomando conciencia del rol que toca desempeñar a cada institución, el proceso y el compromiso a asumir de forma articulada, desde diversos ámbitos y profesiones.

Es importante fomentar el trabajo conjunto y en sinergia entre el Estado y la sociedad civil, como, por ejemplo, promover una sociedad civil más proactiva en sus reclamos.

ORGANIZAN



APOYA



Construyendo igualdad: desafíos y estrategias para el acceso a la justicia.

c) Institucionalización de la igualdad traducida en asignaciones presupuestarias adecuadas.

Las políticas públicas dirigidas a la igualdad en el acceso a la justicia deben ser acompañadas con un enfoque de género desde su formulación, ejecución, hasta su monitoreo y evaluación. El avance de dichas políticas finalmente se medirá en el presupuesto asignado.

d) La educación como herramienta para el cambio.

I. Incidencia en la educación formal: la educación en igualdad debe comenzar en el seno de las familias y mantenerse en la etapa universitaria como obligatoria. Es fundamental para fomentar una sociedad más justa e inclusiva, sin estereotipos de género.

II. Empoderar a las mujeres con información y brindarles las herramientas y conocimientos básicos para reclamar y hacer valer sus derechos

III. Formación permanente al funcionariado público, incluyendo al sistema de justicia: la capacitación es una valiosa herramienta de trabajo, que además genera un cambio social y debe ser obligatoria para los servidores públicos. Es fundamental generar espacios de formación y reflexión continua para los operadores de justicia, con el objetivo de brindar un trato igualitario y mejorar el servicio.

e) Determinantes sociales de la violencia.

Tener en cuenta la interseccionalidad es fundamental al momento de la prevención y la aplicación de justicia a favor de mujeres y niñas. En el seminario se resaltó que no es lo mismo ser mujer campesina, que mujer indígena, con acceso a recursos económicos o en situación de pobreza, guaraní hablante, en situación de calle o de adicciones. Por lo que la violencia debe abordarse desde una política pública integral que involucre trabajo, salud, educación, primera infancia, tercera edad, discapacidad y otros.

f) Indicadores de acceso a la justicia y recolección de datos de violencia contra las mujeres y las niñas.

Paraguay no cuenta con indicadores de acceso a la justicia ni con datos de violencia unificados. Las diversas instituciones involucradas en la Ley N° 5777 cuentan con un registro de datos, sin embargo, estos no están integrados ni públicos para fines de investigación o uso de argumentación para generar políticas públicas.

ORGANIZAN



APOYA



Construyendo igualdad: desafíos y estrategias para el acceso a la justicia.

3. Recomendaciones

a) Proceso de discusión y análisis de las causas de la violencia, construcción de nuevos lenguajes y nuevo carácter normativo de la violencia y la igualdad.

Establecer espacios de capacitación, reflexión y análisis sobre las desigualdades por razones de género, sus consecuencias en la sociedad, estereotipos, asimetrías, actividad jurisdiccional con enfoque de género, entre otros temas para evitar la minimización de la problemática de la violencia y dimensionar el impacto personal, familiar y social de cada caso.

Tanto el sistema interamericano como el sistema universal de protección de derechos humanos y sus instrumentos internacionales son un importante apoyo para argumentar y respaldar acciones legales a favor de la igualdad. Es importante seguir estudiando de forma constante estas normativas y usarlas a favor las personas para el pleno ejercicio de los derechos humanos.

b) Abordaje articulado, interinstitucional e interseccional de la violencia contra las mujeres y las niñas.

El establecimiento de una política de estado que dé respuestas efectivas a las desigualdades entre hombres y mujeres por razones de género es clave, al igual que trascienda los gobiernos y que no se realice solo a nivel de gobierno central, sino que involucre de forma activa a los gobiernos departamentales, locales, y organizaciones comunitarias.

c) Institucionalización de la igualdad traducida en asignaciones presupuestarias adecuadas.

Incorporar en la agenda de trabajo de los espacios interinstitucionales el tema de presupuesto con enfoque de género para asegurar que todas las instituciones públicas en particular las involucradas en la prevención y sanción de la violencia contra las mujeres puedan contar con los recursos necesarios para enfrentar esta situación social.

d) La educación como herramienta para el cambio

Desde un espacio interinstitucional se debería elaborar y ejecutar un plan de capacitación que incluya a: 1. estudiantes 2. capacitaciones comunitarias dirigidas a mujeres para su conocimiento y empoderamiento haciendo así efectivos sus derechos 3. formación permanente del funcionariado público en todo lo referente a la desigualdad entre hombres y mujeres con énfasis en violencia, que dicha formación pase a formar parte de su foja institucional y sea base para el acceso a ascensos o cargos de decisión.

e) Determinantes sociales de la violencia contra las mujeres y las niñas

De forma interinstitucional, es importante realizar un análisis de las políticas públicas sociales existentes, como afecta a las mujeres y niñas y como afecta especialmente a las mujeres que sufren violencia, para ir integrándolas y dar una respuesta efectiva a la ciudadanía.

ORGANIZAN



APOYA



Construyendo igualdad: desafíos y estrategias para el acceso a la justicia.

f) Indicadores de acceso a la justicia y recolección de datos de violencia contra las mujeres y las niñas.

Es fundamental trabajar en un registro de datos unificados, público, accesible y entendible que sirva de base a las políticas públicas y alimente indicadores de acceso a la justicia.

g) Desarrollo de un modelo solidario de relacionamiento entre mujeres con poder de decisión.

Para el crecimiento de los países de la región son importantes los espacios de intercambio de experiencias exitosas y positivas, asimismo, es importante apoyar a las mujeres que están iniciando sus carreras para adquirir y fortalecer sus derechos, además de prácticas positivas para el acceso a la justicia.

Resumen del evento: para lograr el pleno acceso a la justicia es importante contar con una política de estado que trascienda los gobiernos, involucrando a organismos y organizaciones no gubernamentales del nivel central y descentralizado, teniendo como base la reflexión y el análisis de las raíces y causas que perpetúan la violencia contra las mujeres y niñas, logrando cambios de mentalidad y culturales a través de la educación y de forma integral con otras políticas sociales.

La generación de datos fidedignos y de calidad que alimenten indicadores de acceso a la justicia con énfasis en violencia servirían de base para generar políticas públicas de igualdad.

Finalmente, la solidaridad, el apoyo para el crecimiento de las mujeres en cargos de decisión, así como la equiparación de exigencias laborales y familiares a la de los hombres, poder contar con una flexibilidad para disfrutar del ámbito privado y los espacios de decisión, es clave para una vida digna y justa.

Asunción, 24 de abril de 2024.

ORGANIZAN



APOYA

